



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046 MADRID

Elche, 18 de febrero de 2005

Muy Señores nuestros:

Por la presente, les comunicamos como **hecho relevante** de la mercantil, y para que tenga la constancia debida, que el Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de 14 de febrero pasado, acordó la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 12, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la mercantil. Se transcribe al dorso de la presente el texto íntegro de la convocatoria, de la que se está tramitando su publicación en el BORM y a un diario de gran circulación en la Provincia de Alicante.

Atentamente,

Fdo.: Antonio Vicente Amorós
Secretario del Consejo de Admón.

KONTACT EXCHANGE S.A., SIM

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar, en la forma legal y estatutariamente establecida, la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la mercantil para el próximo día 11 de mayo de 2005 en primera convocatoria, en el domicilio social (en Elche, en la calle Arquitecto Santiago Pérez Aracil, nº 1), a las 12 horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, al siguiente día 12, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.
- 2.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.
- 3.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.
- 4.- Adaptación de la Compañía a la figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante, y consiguiente cambio de denominación, establecimiento de capital inicial y capital estatutario máximo, designación de entidad depositaria, modificación y nueva redacción de los estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivas dichas transformación, modificación y nueva redacción de los Estatutos Sociales.
- 5.- Solicitud para que las acciones de la Compañía, en su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, queden admitidas a cotización oficial.
- 6.- Facultar al Consejo de Administración Para solicite, cuando lo permita la normativa aplicable, la exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la Compañía
- 7.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.
- 8.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la entidad que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos o informes que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que, individualmente o agrupados con otros, sean titulares de un mínimo de 500 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco días de antelación a su celebración y se posesionen de la tarjeta de asistencia que estará a su disposición en el domicilio social. Finalmente, se hace constar también, que todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Elche, 18 de febrero de 2.005. El Secretario del Consejo de Administración.